

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MULTIENTREPRIAS INVIASOL S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

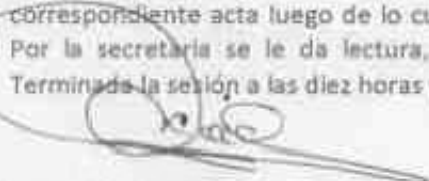
En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil diecinueve, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en la Calle Vélez # 220 y Chile Edificio Valco piso # 12 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los dos accionistas de la compañía **MULTIENTREPRIAS INVIASOL S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: **Carlos Luis Renella Jaramillo**, propietario de trescientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada, pagadas en su totalidad, el señor **Ernesto Salvador Mendoza Coello**, propietario de cuatrocientos veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el Gerente General señor **Luis Eduardo Sánchez Macías** y actúa como secretario Ad-hoc de la junta el Señor Ing. Víctor Andrés Alvarado Rosales quienes encontrándose presente todos los accionistas concurrente por unanimidad la celebración de esta junta conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que se tratará y resolver el único punto del orden del día.

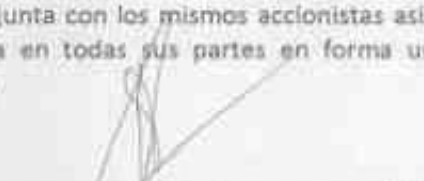
Acto seguido por orden del secretario Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra ya pagado en su totalidad.

Aprobación del Balance y demás anexos, así como los informes presentados por el administrador y comisario de la compañía, correspondientes al periodo que corre desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2018. Conocido el punto del objeto de la junta, los accionistas en forma unánime resuelven aceptarlo y proceden a tratarlo a fin de tomar a la resolución pertinente.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta luego de lo cual reinstalada la junta con los mismos accionistas asistentes. Por la secretaria se le da lectura, siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos.



ING. LUIS EDUARDO SÁNCHEZ MACÍAS
GERENTE GENERAL



ERNESTO SALVADOR MENDOZA COELLO
ACCIONISTA



CARLOS LUIS RENELLA JARAMILLO
ACCIONISTA



VÍCTOR ANDRÉS ALVARADO ROSALES
SECRETARIO AD-HOC